¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1840. 5,189.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 528. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 16 de Noviembre de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 14........	449,245 3½	20 4¼	636,784 1	24,526	392,585 ¾	856,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1840, segun la ley........................	11							
Letras vencidas y cobradas.	1,791 5							
	451,048 ½	86 4¼	636,784 1	24,526	392,585 ¾	856,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados..............................	....	....	....	....	....	41,700		
Premio..	2,345 5							
Letras vencidas y cobradas..............................	....	....	1,791 5					
Al Contador supernumerario D. Juan Pedro Aldama, para el destino que el Gobierno le ha ordenado.....	25,000							
Al Colector general para los gastos del presente mes.	3,441 4							
A D. Simon Pereira, por saldo á su favor en cuenta chancelada.....	22 5½							
Al Administrador de correos por auxilios prestados por los maestros de postas en el 5.° vimestre del presente año..............................	3,318							
A Manuel Villoldo por carne..	248							
Al mismo por idem.............	248							
Al mismo por idem........................	248							
Al mismo por idem........................	248							
Al mismo por idem.	240							
Al Sargento Mayor D. José Hermelo para el destino que el Gobierno le ha ordenado....	2,328							
A D. Pedro Vera, por conduccion de cueros.........	122 4							
Al Vigilante de Policía Antonio Gimenes, en clase de gratificacion por la entrega del desertor..........	50							
Existencia..........	413,287 6	20 4¼	634,992 4	24,526	392,585 ¾	814,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	451,048 ½	20 4¼	636,784 1	24,526	392,585 ¾	856,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 529. Cuenta de la Receptoria General del Lunes 16 de Noviembre de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de Comisos	......	20				
Exist. del Estado	2,520 ½	22 1	....	16,670	70,946 4½	
Entrada.......	968 1					
Puerto.... ...	1,938					
Contribucion...	105 2					
	5,531 3¼	42 1	....	16,670	70,946 4½	

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Exist. de comisos		20				
Exist. del estado	5,531 3¼	22 1	....	16,670	70,946 4½	
	5,531 3¼	42 1	....	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 530.** Cuenta de la Tesorería General del Martes 17 de Noviembre de 1840.

	moneda corriente	*metálico.*	*Letras de Receptoria*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 16................	413,287 6	20 4¼	634,992 4	24,526	392,585 ¾	814,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	413,287 6	20 4¼	634,992 4	24,526	392,585 ¾	814,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados.	.. ..	....	....	....	....	2,000		
Prèmio	93							
Al maestro carpintero Juan Trello, por compostura de la falua del Riachuelo.........................	1,300							
Existencia.....	411,894 6	20 4¼	634,992 4	24,526	392,585 ¾	812,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	413,287 6	20 4¼	634,992 4	24,526	392,585 ¾	814,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 531. Cuenta de la Receptoría General del Mártes 17 de Noviembre de 1840.

	mon. corrient	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exis. de Comisos..........		20				
Exis. del Estado.	5,531 3¼	22 1	....	16,670	70,946 4½	
Entrada........	2,012 2					
Puerto.........	668 5					
Contribucion....	797					
	9,009 2¼	42 1	....	16,670	70,946 4½	

HABER.	*mon. corrien.*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General..						
Exist. de Comisos........		20				
Exist. del Estado	9,009 2¼	22 1	....	16,670	70,946 4½	
	9,009 2¼	42 1	....	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1840

V. B. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa crim nal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplice por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

HECHOS ALEGADOS EN COMPROBACION DE ESTE GARGO.

ABSOLUTA IDENTIDAD ENTRE ALGUNAS LETRAS FALSAS Y LO ASIENTOS DE LOS LIBROS DE ITURRIAGA.

549. Veamos ahora por un nuevo lado la nulidad del famoso a gumento de la conformidad de letras falsas y asientos. Pa ello supongamos otra vez todavia que todos los pagarés y letr de la *primera planilla* son falsos; que la firma en todos ell falsificada es la de Iturriaga; que todos los asientos de la *s gunda* son de giros, ninguno de vencimiento; que hay ent una y otra planilla identidad absoluta; y que ademas esta ide tidad entre los asientos de Iturriaga y las obligaciones fals no se limita á las vencidas, sino que se extiende á las circula tes al tiempo de la quiebra: aun haciendo estas cinco conc siones, todavia no se podria deducir con precision la compl cidad de Iturriaga. El Asesor ha demostrado que este sup varias veces que Hornung le habia contrahecho la firma algunas letras, que se comprometió á pagarlas mediante l garantias que al efecto recibiò, y que en comprometerse ni gun crímen perpetró: nada pues habria tenido de extraño qu habiéndolas prohijado, las trajese á sus libros. Aquí vie perfectamente la reflexion que el Defensor aduce al propósi del párrafo 545:—lo extraño es que algunas de esas letr falsaas no se hallen anotadas en los libros de Iturriaga. véase aquí explicada de un nuevo modo la absoluta identida dado que existiese, entre las letras falsas y los libros de Itu riaga, sin acuerdo criminal por parte de éste.

550. Queda pues demostrado que no existe conformidad, men identidad entre los libros de Iturriaga y las letras falsas, ve cidas ya al tiempo de la quiebra; que aun cuando existiera identidad, ella no se prestaria exclusivamente á la consecue cia á que aspiran los Síndicos; y que tampoco daria neces riamente este resultado, aun cuando la identidad se extendie no solo á las letras vencidas sino tambien á las circulantes tiempo de la quiebra.

551. En suma, Señor: con respecto al famoso cargo de confo midad entre los libros de Iturriaga y las letras falsas, tan amortizadas como circulantes, concluye el Asesor que es fal el hecho, á excepcion de *dos* de aquellos entre centenares; que aun cuando fuera cierto en toda su extension, no alcanz ria á probar la complicidad que se atribuye á Iturriaga en falseamiento de su firma.

ACONTECIMIENTO DE SERIS.

552. Aduce en seguida el Abogado el hecho en que intervino S ris, para probar la complicidad de Iturriaga en la falsificaci de su firma: al mismo objeto ha sido tambien destinado p el Agente fiscal y los Señores Jueces de la minoria disencie tes. El Asesor cree como indudable que en verdad Seris pr sentó á Iturriaga su firma falsificada, que éste la vió y dió p legítima, segun lo ha manifestado con detencion en el artícu que empieza con el párrafo 92; y si hubiera visto tal incide te aislado en la causa, y desnudo de las relaciones que lo e plican de un modo menos desfavorable al reo, quizá lo hubi ra traducido como un indicio de complicidad, y de acuerd reprobados entre él y Hornung. Pero cuando advierte q coincide con una bulliciosa época de falsificacion; con l mismos dias en que Iturriaga y Hornung se cangearon l cartas de nuestros pàrrafos 110 y 116; con los mismos di en que se estipuló, llevó à efecto y comunicó el negocio sim lado de la estancia para servir de garantía *mientras se rec gian las letras*, y para que Iturriaga *pudiera salvar su pal bra sin perjuicio de sus intereses pecuniarios:* cuando to esto tiene á la vista ninguna duda abriga sobre la verdade construccion de lo sucedido.—Iturriaga en esos dias, por m dio de Seris ó de algun otro, supo que la casa de Lezica *habia* falsificado la firma, en un momento de irresolucion n se atrevió á publicar tal infamia, respondió al interrogante q la firma era suya, reconvino en seguida al cajero que m nejaba los negocios de dicha casa, éste se confesò autor d crímen, ofreció á Iturriaga entre otras garantías la escritu de su estancia, y la escritura acto continuo se otorgó. Tal la historia de los hechos: los autos la atestiguan altamente, el Asesor se refiere á lo que por tantas páginas ha escrito p ra comprobarla. Clasificados así, el relativo á Seris de ni gun modo perjudica á Iturriaga en la cuestion que al presen tratamos.

553. Pero el Abogado de los Síndicos asienta que tal reconoc miento de su falsa firma por parte de Iturriaga, fuè una "co peracion dolosa" al crímen de falseamiento. ¿Cómo coop racion? El crimen con respecto á esas letras estaba ya com tido: sabiendolo en aquel momento Iturriaga, no contrajo deber de revelarlo á la autoridad, menos á Seris ni á person alguna: tampoco estaba legalmente obligado á responder ve dad á la pregunta de Seris: dando por firme una falsa oblig cion impuesta sobre su nombre, cargó es cierto con el com promiso de satisfacerla (1): pero en esto hizo una cosa pe mitida, usó de su derecho, y si indirectamente resultaron pe juicios, ni entraban en su intencion, ni le son de modo algun imputables. El que usa de su derecho, *non face tuerto* (2).

554. ¿Mas á quien perjudicó ni podia perjudicar el reconocimie to de Iturriaga, que se califica de cooperacion al crímen Seris y Dupont habian sido los damnificados por el de Ho nung, é Iturriaga lejos de cooperar á este daño por medio d reconocimiento, lo destruyò completamente, convirtió el ma en bien. ¡Perjudicó al público! Tampoco, porque si aque la accion no dañaba, sino que beneficiaba á los individuos q eran su objeto inmediato, menos podia ofender por su medi á la comunidad. Se ha dicho que perjudicó Iturriaga á lo particulares y á la sociedad, por cuanto impidiendo que e aquella ocasion se descubriesen los delitos de Hornung, di

(1) Ley 10, tit. 34, Part, 7.
(2) Ley 14, del mismo tit. y Part.

lugar á que este continuára y acrecentara en su maldad: pero tal deduccion no es propia de un jurisconsulto. Nadie delinque por no abstenerse de lo que el derecho le permite, aunque indirectamente con su accion dé lugar á que otro quebrante la ley, y menos por supuesto cuando ignora que su inocente conducta podrá allanar el camino á los crímenes: así debe apreciarse la de Iturriaga en el caso de Seris. Si Pedro por cubrir el honor de Juan se obliga á pagar el dinero que éste haya pillado á nombre de aquel, lejos de cooperar al crímen, suprime el mal que pudo haber producido: no importa que alentado Juan con este suceso, continúe en la carrera de los delitos: no por eso se desnaturaliza la accion de Pedro, que no tuvo por objeto tal designio criminal. Ved aquí [illegible] que debemos juzgar del proceder de Iturriaga en el caso de Seris: pero el Asesor ruega á V. E. se digne tener por limitada esta doctrina exclusivamente al intento á que es producida,—para demostrar que no hubo *criminalidad* en Iturriaga en el caso de que se trata.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

Londres, 29 de Agosto.

El *Alban* salió de Woolwich en la tarde del Miercoles pasado y se dirigió á Douvres, donde recibirá abordo una compañía del 77 que conducirá á Southampton; allí, esta compañía se embarcaria de nuevo en el barco mercante de vapor *Oriental*, el cual se hará á la vela el 1.° de Setiembre para Gibraltar, Malta y Alejandría. Es muy considerable la cantidad de efectos militares y municiones de guerra que de dos meses á esta parte se han mandado á Gibraltar y varios puertos del Mediterraneo. Llegó á Gibraltar el dia 2 del presente el buque de transporte *Numa* con 3,500 barriles de pólvora, balas y otras municiones de guerra. Siendo la cantidad de pólvora, de 90 libras por barril, hay bastante para 210,000 tiros. El *Index*, fletado por el Gobierno, debe salir de aquí á pocos dias para el Mediterraneo con igual cargamento.

El navio *Vanguard*, de 80 cañones, comandado por el capitan Sir D. Dunu, está en Spithead, y se hará á la vela para Gibraltar luego que hubiere completado su tripulacion. Debe llevar destacamentos de artillería real y tropa de mar; y ya están abordo 800 barriles llenos de cartuchos. La corbeta *Inconstante*, de 36 cañones, capitan D. Pring, llegó de Cork á Plymouth, con destino á Gibraltar, y ya recibió á abordo dos compañías de artillería real, 400 barriles de cartuchos y otras municiones de guerra. S. A. R. el Duque de Cambridge irá hoy á pasar revista á la artillería. (*Globe.*)

Plymouth, 30 de Agosto.

Se hacen aquí los mayores esfuerzos para enganchar gente para la escuadra; si fuere preciso, serán llamados al servicio los pensionistas externos del hospital de Greemvich. Se manifiesta tambien la mayor actividad en todos los arsenales. En Plymouth se mandaron armar los navios *Caledonian* de 120 piezas y *Calcutta* de 84, y en Portsmouth los navios *Pembrake* y *Illustrious*, ambos de 72. El *Britaniaia*, de 120 piezas, se alista á toda priesa para llevar el nuevo Comandante en gefe de la estacion del Mediterraneo. El navio *Bellisle* de 72 se espera en Inglaterra á cada momento: viene á hacer algunos reparos, y luego que quede pronto, volverá al Mediterraneo. La fragata *Inconstant* recibió órden de seguir inmediatamente para Gibraltar con algunas compañías de artillería.

(*City Chronicle.*)

Londres, 22 de Agosto.

El *Dublin Evening Mail* nos asegura que 2,000 hombres de tropa inglesa recibieron órden de partir para la Siria, al mando del Mayor General Sir Charles Smith. Esperamos que esta noticia sea prematura; no obstante, la sostitucion de algunos regimientos estacionados en el Mediterraneo y las órdenes dadas recientemente para despachar algunos buques y transportes á Gibraltar parecen indicar que se trata de algun movimiento. He aquí lo que sobre el particular dice el *Mail*.

"Nuestro corresponsal de Londres nos informa que deben partir para Siria 2,000 hombres, comandados por el General Sir C. Smith. La expedicion debe partir de Gibraltar, y las tropas que la componen serán sacadas de Irlanda. Esta noticia es positiva y nuestros lectores pueden darle todo crédito."

(*Standard.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 16.

D. Isac de la Iglesia, Banda Oriental.
Francisco Balmaceda, con tropa de arrias, Mendoza.
David Fernandez, Vacas.
Mateo Quinqueta, Misiones.
Josefa Susso, 1 hija 1 sobrina. Vacas
Joaquin de la Iglesia, Montevideo.
Maria Vasques de Casaballe, 1 hija y una sirvienta, Banda Oriental.
Estanislada Gonzalez, una sirvienta, Colonia.
Josefa Romero, Puerto Alegre.
Victoriano Conde, Montevideo.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 15.

D. Gerónimo Serpa con tropa de carretas, Mendoza.
Dorotea Erézcano, parda libre, Rio Janeiro.
Dolores Cortés de Coelho, 2 hijos, id.
Tomas Powell, id.
Juan Baut. Audonard, Francia.
Francisca P. Ortiz, Entre-Rios.
Antonio Aranda, Sta. Catalina
José San Juan, Rio Janeiro.
Tristan Narvaja, id.
Candelaria, Lucía y Avelina Gutierrez, Entre-Rios.
Cármen Alfaro de Torres, 6 hijos, Rio Janeiro.
Alejandro Rodger, id.
Victoriano Conde (presbitero) Montevideo.
Antero Rivero, Paraná.
Andres Engelbret, Rio Janeiro.
Pedro Aguilar, Sta. Catalina
Ana Veale, Rio Janeiro.
Maria Wolder, id.
Carmen Somellera de Abrego, 2 hijas, 2 sirvientas, Rio Grande.
Lorenza Ocar, 1 hija, 1 sirvienta, Montevideo.
Juan Blaunestaln, Rio Janeiro.

DESPACHO de ADUANA.

¡Viva la Federacion!
Dia 17.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
2 cajones zarazas
2 id. cortes de vestidos de id.
2 id. pañuelos para cuello
1 id. pañuelos de 7 ¼
800 bolsas vacias
1 cajon listados á cuadros
2 cajones cortes de vestidos de zaraza
3 cajones zarazas
2 id. cortes de vestidos
1 id. zarazas de colcha
1 id. pañuelos á cuadros
1 id. listados.
a D. José Antonio Figueira.
84 petacones tabaco
a D. Manuel Acebedo Ramos, Universidad 100.
30 rollos tabaco
a D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
50 sobornales yerba misionera.
a D. Jacobo C. Flint.
75 farditos pábilo
á D. Eduardo Freyer.
40 barricas azucar
300 resmas papel de astraza
á Juan Sousa Monteiro, Universidad 103.
110 tercios yerba
47 bolsas arroz
a D. Carlos R. Horn, Paz 51.
180 fanegas sal
a D. Ambrocio P. Lezica.
74 sobornales yerba
15 rollos tabaco
3 paquetes pañuelos de felpa
2 cajones zarazas.
a Blanc y Constantin, Paz 10.
5 cajones licores
6 id. guindas en aguardiente
6 id. agua de la banda
83 canastos aniz
6 barriles id.
167 cajones vino de burdeos
5 id. frontiñan
7 id. champañe
3 cajones botellas de aceite
a O. J. Hayes y Ca. Reconquista 7.
7000 tablas para cerco
18 cajones frasquitos de cristal
a D. Martin Hardoy.
50 medios tercios yerba
5 barriles vino de Málaga seco
2 id. de Lisboa en botellas
6 id. id. de gérez
2 id. id. de oporto.
a Kemsley Greenway, y Ca. Catedral 70.
6 pipas vino tinto
8 cuarterolas id.
a Mr. Sprott.
media pipa coñac
5 piedras de atahona
1 casco piedras de afilar
á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 65.
400 cajones jabon americano
á Zumaran y Treserra, Reconquista 29.
21 pipas vino tinto
52 cuarterolas vino dulce
a D. Juan P. Gestal, Victoria 15
55 canastas tarros de ginebra
a D. Thomas Gowland y Ca. Reconquista 107.
6 pipas vino
1 media id.
18 balas papel de astraza
234 baldosas de marmol.
a D. Jacinto Caprile, Paz 58.
36 pipas vino tinto
5 medias y 3 barriles aguardiente
a Nelson Hartwig 25 de Mayo 54
1 fardo hilo de coser velas
3 rollos de plomo
6 máquinas para desgranar maiz
5 pipas ginebra
15 atados fleje
1 cajon espejos
117 piezas arpilleras
1 piano
8 cuarterolas agua raz
2 cajones copas para vino
a Resabal y hermanos, Catedral 96
8 pipas, 8 medias y 12 cuarterolas vino tinto
250 damajuanas aniz, 10 balas papel de astraza
a D. Francisco Berdier Reconquista.
28 sacos garbanzos,
6 barricas alquitran
2 barriles vino.
a J. B. Prelig, Universidad 93.
34 pipas vino
6 medias id.
12 cuarterolas id.
10 cajones encurtidos
10 barriles aceitunas
20 cajones vino de Burdeos
a D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
79 cuñetes aceitunas
200 rollos tabaco
6 pipas vino
13 medias y 38 cuarterolas id.
20 cajones de almendras
91 cuarterolas vino de Málaga
14 bolsas garbanzos
2 cajones figuras de barro
á D. Pablo Antonini.
42 pipas y 7 medias id. vino
a Mosca Dunoyer y Vanni.
2 cajones perfumeria surtida
2 id. agua de la banda
1 id. perfumeria
1 id. papel para envolver
a Brounell Stegmann, y Ca. Belgrano 97.
14 fardos arpilleras.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Barca inglesa *Frances Burnes*, de Montevideo el 14 á Brownel y Ca.

Bergantin frances *Filantropo*, de Montevideo el 14 á Blanc y Constantin.

Bergantin ingles *William Correy*, de Montevideo, el 14 á Anderson y Ca.

Un Bergantin frances.

ENTRADAS.

Diate sardo *Recuerdo*, de 68 toneladas, su capitan S. Audicate de Montevideo, á J. Caprile, con 142 balas papel blanco, 48 id. azul, 1,3000 resmas papel estraza, 38 id. blanco, 25 cajones sombreros de paja, 56 id. maná, 33 bolsas semilla de lino, 20 id. albayalde, 5 barriles caoba, 1 caja quinquillerias, 3 bocoys de mostaza, 3 cajones objetos de peluqueria;

Bergantin holandes *Hope*, de 230 toneladas, su capitan J. Broeck, de Montevideo á Bunge Hutz y Ca. con 139 cajones vino, 51 cajones mercancias, 25 fardos id., 3 canastos id., 60 tablas, 83 atados duelas, 85 barricas alquitran, 2 id. negro.

Vapor de guerra frances *Styx*, de Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta Oriental *Activo*, para el Janeiro, por J. C. Reisig.

Bergantin ingles *Goctar*, para Londres por H. J. Dowse.

Carga del dia 16.

Polacra sarda *Siempre lo Mismo*, 276 marquetas sebo.

Bergantin ingles *Molson*, 15 pipas sebo derretido, 14 fardos cueros de nonatos.

Bergantin americano *Cadet*, 18 fardos cerda, 11 id. lana, 2000 astas.

Bergantin hamburguez *Amphritrita*, 1400 cueros vacunos.

Fragata americana *York*, 16 fardos cueros de carnero, 22 id. lana, 3200 astas.

AVISOS NUEVOS.

For London.

The fine, fast sailing British Brig—
TARTAR,
187 *tons Register.*
H. Edwards Master.
Stands A. I. at Lloyds.
Having the greater part of her cargo already engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, apply to Capt. Edwards or to—
H. y G. Dowse.
n18–1mp 32 calle de chacabuco.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
The superior first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Waban*, Stephen Bartlet, master 268 tons register, ready to receive cargo. A freight for the United States would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., or to
John Higinbothom,
n18–tfc Licensed Ship Broker.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for te U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to
John Higinbothom,
n18—tfc Licensed Ship Broker.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Arethusa*, Silvester Baxter, master, 3.0 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to
John Higinbotom,
n18—tfc Licensed Ship Broker.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.
LA MUY VELERA, NUEVA, FORDA Y CLAVADA EN COBRE
Barca Sarda
BELLA EMILETA.
Del porte de 264 toneladas
Capitan, *Sicardy.*
TIENE ya contratadas y listas para embarcarse las las dos terceras partes de su cargamento y admite flete la restante: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros
Para tratar de flete ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Thomas Gowland y Ca. ó con—
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de número.
n18—tfc 51 calle de la Paz.

PARA
LIVERPOOL
FIRST VESSEL.
The A. 1. British built, fast sailing barque
THOMAS CARTEY.
por register 225 tons.
William Scott, *Master.*
HAS all her heavy freight on board and is ready to take in light goods & will consequently have immediate despatch. This vessel has very good accommodations for passengers.
For terms of freight or passage apply to her consignees Nicholson Green & Co. or to
Charles R. Horne
Licensed Ship Broker.
n1—tfc No. 51 calle de la Paz.

Cheap Coals.

A FEW tons of Coals for sale *Cheap*, if taken from onboard immediately. Apply at No. 51 calle de la Paz.
n18—tfc

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven inteligente en la pluma teniendo á mas grandes conocimientos de aritmetica y propio para el desempeño de los acomodos que solicita ya como para escribiente ó dependiente de alguna casa de comercio ó cualquier otro establecimiento de Panaderia ó Barraca de lo que entiende de teneduría de libros el sugeto que se digne en favorecerlo ocurra á la calle de Corrientes número 392 donde vive, el que dará garantías de su conducta y honradez. n18—3p

Aviso.

EL que necesite 12 palmas paraguayas de superior calidad: 8 de 5 varas y 4 de 4 y media. Como igualmente el que necesite un maestro albañil, sea la obra en punto mayor ó en punto menor puede ocurrir á la calle de Potosí número 266 que que encontrarán con quien tratar. n18—3p

AVISO

SE necesita un dependiente de farmacia que sea instruido, ó bien sea un profesor; á uno ú otro se le hará partido.—En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.
n18—3c

Aviso.

EL 16 del presente se ha perdido en el bajo, como una cuadra al Norte de la Alameda, en el verde, un eslabon de acero, tiene gravado los apellidos del dador y de la persona á quien pertenecia cualesquiera que lo entregue en la casa número 79 calle del Perú recibirá de gratificacion el doble de su valor.
n18—3c

Lastre de piedra

HAY abordo de la barca inglesa "MONTAGU," la persona que lo necesite, puede ocurrir al capitan abordo ó á sus consignatarios Briscoe, Tuyford y Ca. calle de la Catedral número 74. n18—1c

¡Viva la Federacion!

EL mas barato de los corralones de leña, sita en la boca calle del Reñidero de Gallos del Mercado dos cuadras para el alto leña de rama cargas las mas hermosas que pueden encontrarse á 2 pesos 12 reales y 1 peso postes de durasno de 9 á 10 años á 250 pesos por ciento, estacones id. de 4 id. á 70 por ciento, puntillas id. de mucha utilidad para las fondas y fábricas á 18 pesos por ciento, trozos superiores para picadores á 4 y 3 pesos, leña de astillas toda de durazno con mucha comodidad, pues el dueño quiere poca utilidad y mucha venta. n18—6p

¡Viva la Federacion!

Correos.

EL Administrador que de ellos avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al quinto bimestre del presente año; concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcanzes y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1840.
n18—3* LUCA.

Baratillo DE CARBON DE PIEDRA.

SE vende una pequeña cantidad de Carbon de piedra á precio sumamente bajo, con condicion de tomarlo del costado del buque inmediatamente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. n18—tfc

Sanguijuelas.

EN la calle de Cuyo No. 106 casa del profesor que firma, se aplican y se venden á precios cómodos; advirtiendo que son recien llegadas de Europa.
José Casanovas.
n18—3p.

REMATES

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107

Hoy Miercoles 18 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos para almacen.

Miel de caña, Ron, Yerva, Azucar, Tabaco americano de hoja, jabon superior blanco.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos cuyo pormenor se detallará despues.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR J. J. ARRIOLA.
Calle de la Reconquista No. 14.

De unos cuartos de habitacion en buen local.

El Jueves 19 del corriente á las 10 y media de la mañana por disposicion superior se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes cuartos para tiendas, situados en la calle de la Federacion, (antes de la Plata, bajo los numeros 10, 12, 14, 16 y 18.

Las personas que interesaren en la compra podrán pasar á verlos con anticipacion á la hora de la venta.

POR EL MISMO

Calle de Chacabuco núm. 51

El Viernes 20 del corriente á las 10 y media de la mañana por tener que desocuparse dicha casa, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura—

Sillas de esterilla norte americanas y de madera, 1 sofá asiento elástico forro de crin, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 piano, 1 par floreros de porcelana, candeleros de varias clases, cómodas, cuja camera, marquesas, lavatorios, mesa chica para comedor, otras varias mesas, banquitos para pies, reloj de bolsillo, algunos pañuelos y otros varios muebles y útiles de casa &a. &a.

AVISOS.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
THE fine, first class, coppered and copper fastened american Brig WHIG, Pearson Baldwin, Master, 221 tons Register, and a fast sailer.
A freight to the United States would be preferred
Apply to Daniel Gowland & Co.
or to the Captain
n27—tfc at Mrs. Connell's.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig NABOB, J. Page, master, 276 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., orto
John Higinbothom,
n17—tfc Licensed Ship Broker

Se ha perdido.

EN la semana pasada, una cartera que contenia ciento y tantos pesos en moneda, una papeleta del consul Americano, un recibo de ganado del Sr. Coronel Aguilera, y una contrata para la formacion de un establecimiento de campo, y otros documentos:—Se ofrece al que la entregase en esta imprenta, cien pesos amas del dinero que contenia. n17—3f

Mudanza.

EL Profesor de Medicina D. Juan G. Mackenna, tiene el honor de prevenir á los que deseen consultarle, que ha mudado su domicilio de la calle de la Paz, al del Perú núm. 64 adonde se le puede encontrar por la mañana hasta las 9. n17—3c

Recoba Antigua

SE alquilan en ella los cuartos número 29, 35, 36 y 37, que están desocupados. El que quiera ocupar cualquiera de ellos, podrá contratar su alquiler con D. José Maria Bosch en la casa número 84 calle de la Catedral.
n17—3p

SE VENDE

Una casita nueva con fondo complete tiene algunos árboles frutales, como son dos parras, duraznos higueras &
Tambien se desea comprar un porton en buen estado, en la calle de Cangallo número 282 darán razon n17—3s

Aviso.

EN la chacra de la viuda de Santa-Coloma: partido de Quilmes, se solicita una persona para capataz, que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta. Se ocurrirá para tratar á la calle de Cuyo número 133. n17—2p

Se vende

CAL superior de la Bajada á un precio muy equitativo en la calle de Tacuarí núm. 49.
n17—1p

El Redactor Responsalle,
SANTIAGO KIERNAN.